



Todo por un like

Hay un mal que se está propagando de la mano de la popularización de las redes sociales: los influencers periodísticos. Personas que, con tal de obtener un like, tratan de hacer pasar sus creencias/ocurrencias como adelantos noticiosos.

El *Padre del Análisis Superior* se detendrá en un caso. Cierito influencer financiero, cuyo nombre no vale la pena mencionar, lleva días obsesionado con supuestas filtraciones por parte del gobierno de EU, encabezado por **Donald Trump**, que tienen que ver con el sistema financiero mexicano. La primera incongruencia. Según sus "ideas", el Departamento del Tesoro de EU podría sancionar a Banorte, dirigido por **Marcos Ramírez**, bajo quién sabe qué extrañas elucubraciones que no tienen ningún sentido. Es más creble la versión de que este influencer tiene algunos corajes atorados con la institución de crédito. La segunda, igual de absurda, es que el gobierno de Estados Unidos no ve con buenos ojos la nominación de **Roberto Lazzeri** como embajador de México en Estados Unidos. Este hombre, en lugar de estar preocupado por los likes, debería hacer un poco de tarea. El mejor puente entre las autoridades financieras de México y Estados Unidos durante el sexenio pasado era el todavía hoy director de Nafin y Bancomext. De hecho, por él transitaba la mayoría de los asuntos.

Su nombre es conocido y reconocido por las autoridades de EU y se encuentra en un plazo normal para que se dé la confirmación. Tan es así, que ya se prepara el relevo en los dos principales bancos de desarrollo. A pesar de que aún no hay total certeza, el PAS considera que el candidato más fuerte es **Carlos Torres Rosas**, actualmente en la asesoría económica de la Presidencia de la República. Más allá de quién pudiera ser el nuevo director de Nafin y Bancomext, lo cierto es que deberá seguir la línea trazada por el equipo de **Lazzeri**.

REMATE NOMBRADO

Como parte del trabajo para reflotar Banamex bajo la gestión de **Jaime Chico Pardo**, destaca la contratación de fichajes de primer nivel en áreas que se habían descuidado mientras fueron parte de Citi, encabezado por **Jane Fraser**. Uno de los sectores que se necesitaba apuntalar era el de banca corporativa y de inversión, para lo cual contrataron a **René Pimentel**, un hombre de gran experiencia en este sector.

REMATE SUCIO

Es el colmo. A pesar de tener contratos con el ISSSTE e IMSS Bienestar, encabezados por **Martí Batres** y **Alejandro Svarch**, respectivamente, para servicios de limpieza, Slycom, Ultra Nayaa, Ecodeli Industrial, Laumir y Urga, todas de **Juan José Reyes Mote** y **Sandalio Sainz**, tienen más de 12,000 trabajadores con contratos que no están registrados ante el IMSS, dirigido por **Zoé Robledo**. Las empresas de limpieza, principalmente las que tienen contratos con el gobierno federal, deben ser muy cuidadosas con el cumplimiento estricto de las leyes laborales, puesto que sus trabajadores son uno de los segmentos de la población que más necesitan la protección de sus derechos. Es necesario que, tanto los órganos internos de control como la Secretaría Anticorrupción, encabezada por

Raquel Buenrostro, determinen por qué se está conculcando derechos a trabajadores que hoy están al servicio del Estado.

REMATE LEGAL

Precisamente, la Secretaría Anticorrupción inhabilitó a cinco personas por haber cometido diversas faltas. A un funcionario del SAT, dirigido por **Antonio Martínez Dagnino**, por otorgar citas fuera de la normatividad utilizando datos personales de terceros. A cuatro funcionarios del Banco del Bienestar, dirigido por **Luis Lamoyi**. Tres de ellos por retirar dinero sin el consentimiento de los beneficiarios de las cuentas por más de 275,000 pesos y otro por hacer conciliaciones sin información verídica. **Victor R.** era subadministrador de Servicios al Contribuyente del SAT y fue inhabilitado por un año. **Juan D.** era jefe de área en el Banco del Bienestar, fue inhabilitado por 10 años y tendrá que pagar una sanción económica. **Orlando P.** era auxiliar de sucursal, fue inhabilitado por 10 años y obligado a pagar una sanción económica. A **Marco P.**, que también era asistente administrativo, le correspondió la misma sanción. Éstas van de entre 25,000 y 250,000 pesos. Más allá de los montos o que estas personas podrán seguir procesos administrativos, lo relevante es que la Secretaría Anticorrupción envía un poderoso mensaje: no permitir la corrupción.

REMATE CAMBIADO

La Asociación de Terminales Marítimas y Operadores de Manzanillo (Astom) tendrá su primer cambio de presidente a tres años de haber sido establecida. Tomará el cargo **Manuel Fernández**, director de SSA Marine, en sustitución de **José Antonio Contreras**. **Fernández** deberá llenar unos zapatos muy grandes, pues su antecesor no sólo logró una muy buena coordinación con la ANAM, que encabeza **Héctor Alonso Romero**, sino que logró que las importaciones crecieran 74% para que el puerto de Manzanillo se convirtiera en el más importante del país, con casi la mitad de las importaciones marítimas del país.

